

Alivios para el bolsillo de los colombianos en tiempos difíciles

Reconexión de servicios públicos y ayudas para los informales, entre los beneficios anunciados.

-  Compartir
-  76 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



Una iniciativa es el pago de \$ 145.000 a 2,3 millones de hogares del programa Familias en Acción. En algunas zonas se han presentado aglomeraciones por la pensión.

Foto: César Melgarejo. EL TIEMPO

RELACIONADOS: GOBIERNO | BENEFICIOS | CORONAVIRUS EN COLOMBIA

Por: **Economía y Negocios** 28 de marzo 2020 , 09:43 p.m.

Ante la imposibilidad de que buena parte de los colombianos puedan desplazarse a realizar sus labores diarias, debido a la declaratoria de cuarentena, el Gobierno y el sector privado, **incluidos los bancos, tomaron de forma inmediata medidas tendientes a aliviar el bolsillo de los colombianos, en especial el de aquellos con menores ingresos y quienes, bajo la actual coyuntura, no tendrán recursos para afrontar este resguardo obligatorio.**

Temas relacionados

CORONAVIRUS EN COLOMBIA
07:20 A.M.

Caucana murió en Nueva York por el coronavirus

CORONAVIRUS EN COLOMBIA
06:30 A.M.

En Cali esperan resultados de 900 pruebas por coronavirus

EJE CAFETERO 06:05 A.M.

Casos de la Covid-19 en el Eje Cafetero siguen en incremento, van 59

Las medidas van desde la entrega anticipada de subsidios a la población más vulnerable, el congelamiento en el pago de los servicios públicos básicos y

modificación en el calendario tributario hasta menos intereses y refinanciación de deudas con la banca, sin que esto genere reportes negativos en las centrales de riesgo.

(Le puede interesar: **Ojo: estas son las reglas para propiedad horizontal durante cuarentena**)

Para atender esta emergencia social, producto de la pandemia, el Gobierno destinó 14,8 billones de pesos que ya comenzaron a ejecutarse.

Desde el jueves se inició el pago del incentivo ordinario de 145.000 pesos a 2,3 millones de hogares del programa Familias en Acción, al que se suman –como medida extraordinaria– otros 145.000 pesos para 2,6 millones de familias recibiendo un pago simultáneo de 290.000 pesos por hogar.

También desde **el viernes empezó el pago ordinario y extraordinario a 121.151 estudiantes del programa Jóvenes en Acción, mientras el giro adicional de 356.000 pesos** llegará a manos de otros 204.000 jóvenes.

En esa misma línea se creó un incentivo solidario que recibirán unas 3 millones de familias que hoy no cuentan con ningún subsidio estatal.

Los pagos también cobijan a más de 1,5 millones de personas del programa Adulto Mayor.

A 200.000 hogares que tenían suspendido el servicio de agua se les hizo la reconexión, mientras que las empresas distribuidoras de energía y gas también iniciaron la reconexión del servicio a usuarios de estratos 1, 2 y 3. **Y quienes tengan dificultades para pagar la factura de abril (estratos 1 y 2) ese valor les será diferido a 36 meses, sin intereses.**

Los estudiantes de los colegios públicos, del Programa de Alimentación Escolar (PAE), recibirán las raciones alimentarias en sus casas durante el tiempo que dure esta emergencia, para lo cual el Gobierno girará los recursos necesarios a los municipios y departamentos, los cuales solo se podrán utilizar con este fin.

Trabajo asegurado

Las iniciativas también van encaminadas a preservar los puestos de trabajo y los ingresos de las personas, por eso durante esta emergencia no está autorizado el despido de ningún contratista del Estado y se ordenó la implementación del teletrabajo en la medida de lo posible.

(Lea también: **Banco de la República recorta su tasa de intervención a 3,75 %**)

Se aplazó, en ese sentido, las contribuciones parafiscales (Sena, cajas de compensación y Bienestar Familiar) **para las empresas contratistas del Estado que asuman el compromiso de mantener el empleo de sus colaboradores.**

Se reactivó el programa de protección al cesante, de tal forma que quienes pierdan el empleo y estén afiliados a cajas de compensación reciban dos salarios mínimos durante tres meses y el subsidio familiar, cuando aplique; **y a quienes por cuenta de esta coyuntura se les reduzcan sus ingresos podrán retirar parte de sus cesantías consignadas en los fondos privados para compensar esa pérdida.**

Ayuda a empresas

Los beneficios también van para las empresas, por eso se modificaron los plazos para presentar el impuesto de renta de grandes contribuyentes y personas jurídicas, entre otros.

Se extendió hasta el 3 de julio el plazo para que las empresas renueven su matrícula mercantil, y alcaldes y gobernadores quedaron facultados para reducir tarifas de impuestos de la entidad territorial. Se ordenó a Planeación Nacional elaborar un listado de hogares o personas más vulnerables, a quienes se les compensará el IVA.

Alivios financieros

A través de Bancóldex se creó la línea de crédito Colombia Responde, con 350.000 millones de pesos para aliviar los efectos negativos del covid-19 en todos los sectores y se liberarán 11.000 millones más para apoyar a las 'fintech'.

A estas iniciativas se unieron las del sector privado. Cerca de una veintena de compañías anunciaron que si bien paraban sus operaciones enviando a sus trabajadores a casa, a los mismos se les garantizará el pago de sus salarios.

Otras más han aportado millonarios recursos para producir elementos médicos, como tapabocas, gel antibacterial y respiradores, para abastecer al mercado, evitar la escasez y el encarecimiento de precios.

(Además lea: **Justo & Bueno alerta sobre falso mensaje que ofrece bonos de mercado**)

El sector bancario, por su parte, implementó una serie de alivios para sus más de 28 millones de clientes.

La posibilidad de realizar todo tipo de transacciones por sus diversos canales y la apertura de cuentas digitales sin costo es una de esas medidas.

Pero las de mayor impacto tienen que ver con el congelamiento automático del pago de las cuotas de algunos créditos hasta por seis meses (como el de vivienda), períodos de gracia en otros, mejores condiciones para compras con tarjetas de crédito (menos intereses y ampliación de plazos de las compras a 48 meses, mientras dure la cuarentena por coronavirus) y refinanciación de créditos sin reportes negativos a las centrales de riesgo, entre otras. **Estas se pusieron en marcha tan pronto como la expansión de la epidemia por el país avanzaba y limitaba la movilidad de las personas.**

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

[CONOCE MÁS](#)